

**Proyecto de Formación Catequética Parroquial
Año Diócesis
“La Arquidiócesis, casa y lugar de comunión”**



**Comisión Arquidiocesana de Catequesis
ComArCa
Arquidiócesis de San Juan de Puerto Rico
2012**

REFERENCIAS UTILIZADAS EN ESTE TRIMESTRE

Documentos	Numerales
<i>Historia de la Arquidiócesis de San Juan de Puerto Rico</i>	Páginas 13, 17-20, 48-68, 70-76, 96-106
<i>Código del Derecho Canónico (1983)</i>	450 al 459

Listado de Catequesis

- # 6. Historia de la Arquidiócesis, 1ra
- # 7. Historia de la Arquidiócesis, territorio
- # 8. Historia de la Arquidiócesis, aportación obispos puertorriqueños
- # 9. Desarrollo de las diócesis de Puerto Rico
- # 10. ¿Qué es el C.E.P.?

Documento complementario

- Catequesis #6: El documento Breve historia de la Arquidiócesis, se le pide que lo multicopien para que se le entregue a cada feligres.

RECOMENDACIONES DE CÓMO PREPARARSE Y PRESENTAR LAS CATEQUESIS

- ❖ Leer la catequesis y meditarla. Releerla hasta familiarizarse con la misma.
- ❖ Leer y estudiar los numerales del Catecismo de la Iglesia Católica que correspondan a la catequesis para obtener mayor información.
- ❖ Practicar con otras personas para que le de recomendaciones en la pronunciación o en el énfasis con que debe leer alguna frase. La comunidad es fuente de ayuda para crecer y aprender.
- ❖ En el momento de dirigir la catequesis a la Asamblea:
 - Actuar de forma natural, recuerde que se dirige a su comunidad parroquial. Puede mirar su mirada a la Asamblea.
 - Leer de forma clara y pausada. No es necesario añadir más información de la que tiene en la hoja.
 - No leer los títulos, las partes de la catequesis (Motivación, Desarrollo, Aplicación) y frases o palabras entre paréntesis.
 - Al finalizar la Eucaristía, es posible que alguien se le acerque para aclarar alguna duda, muéstrese cercano/a y disponible. Si puede aclarar la duda hágalo, si no refiéralo al sacerdote.

USO DE LOS SUBSIDIOS

Al final de cada catequesis aparece un subsidio con el fin de ser publicado en la hoja o boletín parroquial del domingo correspondiente. El mismo no es para ser leído en sustitución de la catequesis o para ser leído junto con la catequesis.

CATEQUESIS #6 (AÑO III) HISTORIA DE LA ARQUIDIÓCESIS, 1^{RA} FUNDACIÓN



5 DE FEBRERO DE 2012

MOTIVACIÓN

Buenos días (noches, tardes) hermanas y hermanos. En más de una ocasión hemos escuchado que se ama aquello que conocemos bien. Nosotros aquí reunidos, ¿conocemos la historia de nuestra Arquidiócesis? ¿Qué Papa fue quien la nombró y designó como diócesis? ¿Cuál fue el primer obispo que llegó a Puerto Rico? o ¿cuál fue el primer obispo puertorriqueño?¹ Si no hemos podido responder a estas preguntas, nos deberíamos preguntar si realmente la amamos. Las próximas tres catequesis nos ayudarán a conocer la historia de nuestra Iglesia local, la Arquidiócesis de San Juan de Puerto Rico.

DESARROLLO

Como todos bien sabemos, fue el 19 de noviembre de 1493, en la segunda expedición que realizó el Almirante Cristóbal Colón, que redescubren a lo que hoy conocemos como Puerto Rico. En ese momento, el Almirante Cristóbal Colón, nombra a nuestro país con el nombre de San Juan Bautista.

Luego de dieciocho años de colonización, el Papa Julio II, el 8 de agosto de 1511, ordena que se cree la diócesis de Puerto Rico, junto con las diócesis de Santo Domingo y de Concepción de la Vega. Estas tres diócesis estaban bajo la Provincia Eclesiástica de Sevilla. El primer obispo que llega a nuestra diócesis es, don Alonso Manso un 25 de diciembre de 1512. Su llegada a nuestro país hace que la diócesis de San Juan sea la primera iglesia local establecida en América, viva, habitada y pastoreada por un obispo². Años más tarde, entre los años 1803 al 1814, fue nombrado el primer obispo nacido en la Isla de San Juan Bautista, don Juan Alejo de Arizmendi y de la Torre. En el año 1899, cuando ya Puerto Rico pertenece a los Estados Unidos, la Santa Sede nombra a don Jaime Blenk, como primer obispo bajo el nuevo régimen de gobierno. En 1903, el Papa León XIII ordena que la Diócesis de Puerto Rico, como se le conocía en ese momento, pasará a estar sujeta bajo la Santa Sede. El 20 de noviembre de 1924, el Papa Pío XI cambia el nombre de Diócesis de Puerto Rico a Diócesis de San Juan. Además, erige la nueva Diócesis de Ponce.

El 30 de abril de 1960 la Diócesis de San Juan es elevada a Arquidiócesis y se forma la Provincia Eclesiástica de Puerto Rico. El primer arzobispo fue Monseñor Jaime Davis.

APLICACIÓN

Hermanos y hermanas, estas son unas breves pinceladas históricas de nuestra Iglesia puertorriqueña. Es importante que hagamos el compromiso de conocer y aprender sobre nuestra historia para valorar y fortalecer nuestra identidad cristiana católica. Si decimos amar nuestra Arquidiócesis, asumamos el compromiso de conocer su historia y darla a conocer a otros para descubrir juntos el paso de Dios. Que en la historia futura logremos hacer de la Arquidiócesis de San Juan de Puerto Rico casa y lugar de comunión.

SUBSIDIO PARA LA HOJA O BOLETÍN PARROQUIAL

¹ Sugerimos hacer una pausa de silencio para que las personas puedan pensar y tratar de contar.

² La Diócesis de Puerto Rico 1511 a 1924.



CATEQUESIS #6 (AÑO III)
HISTORIA DE LA ARQUIDIÓCESIS, 1^{RA} FUNDACIÓN
5 DE FEBRERO DE 2012

Las próximas tres catequesis nos ayudarán a conocer la historia de nuestra Iglesia local, la Arquidiócesis de San Juan de Puerto Rico. El Papa Julio II, el 8 de agosto de 1511, ordena que se cree la diócesis de Puerto Rico, junto con las diócesis de Santo Domingo y de Concepción de la Vega. El primer obispo que llega a nuestra diócesis es, don Alonso Manso un 25 de diciembre de 1512. Su llegada a nuestro país hace que la diócesis de Puerto Rico sea la primera iglesia local establecida en América, viva, habitada y pastoreada por un obispo. Entre los años 1803 al 1814, fue nombrado el primer obispo nacido en la Isla de San Juan Bautista, don Juan Alejo de Arizmendi y de la Torre. En el año 1899, cuando ya Puerto Rico pertenece a los Estados Unidos, la Santa Sede nombra a don Jaime Blenk, como primer obispo bajo el nuevo régimen de gobierno. En 1903, el Papa León XIII ordena que la Diócesis de Puerto Rico, como se le conocía en ese momento, pasará a estar sujeta bajo la Santa Sede. El 20 de noviembre de 1924, el Papa Pío XI cambia el nombre de Diócesis de Puerto Rico a Diócesis de San Juan. El 30 de abril de 1960 la Diócesis de San Juan es elevada a Arquidiócesis y se forma la Provincia Eclesiástica de Puerto Rico. El primer arzobispo fue Monseñor Jaime Davis.

Hermanos y hermanas, estas son unas breves pinceladas históricas de nuestra Iglesia puertorriqueña. Es importante que hagamos el compromiso de conocer y aprender sobre nuestra historia para valorar y fortalecer nuestra identidad cristiana católica. Si decimos amar nuestra Arquidiócesis, asumamos el compromiso de conocer su historia y darla a conocer a otros para descubrir juntos el paso de Dios. Que en la historia futura logremos hacer de la Arquidiócesis de San Juan de Puerto Rico casa y lugar de comunión.

CATEQUESIS #7 (AÑO III)
HISTORIA DE LA ARQUIDIÓCESIS, TERRITORIO



12 DE FEBRERO DE 2012

MOTIVACIÓN

Saludos hermanas y hermanos. La semana pasada iniciamos el recorrido histórico del desarrollo de nuestra Arquidiócesis. Hoy conoceremos más sobre estos aspectos históricos y cómo ha cambiado el territorio de la misma.

DESARROLLO

La Iglesia, para ser efectiva en su servicio evangelizador, asigna a cada diócesis, el territorio que tendrá bajo su pastoreo. En el momento en que se establece la Diócesis de Puerto Rico, allá para el año 1511, el territorio que comprendía la Diócesis incluía desde, la Isla de Santa Cruz hasta la Isla de Margarita y la zona del norte de Venezuela conocida como Cumaná. Esto quiere decir, que la Diócesis de Puerto Rico tenía bajo su cargo velar por la evangelización de la Isla, la zona de las Antillas menores y parte de Venezuela, lo que se daba el nombre de Tierra Firme.

No olvidemos que estamos hablando en una época donde la población de nuestro país era reducida, por tanto el aumentar el territorio de evangelización era una opción posible. El nombre que se le dio a ese territorio diocesano fue de Anejos Ultramarinos.

Consta en los archivos históricos, que al menos ocho obispos de la Diócesis, cumplieron con la misión de hacer las visitas pastorales. Es de imaginar, que dichas visitas les tomaban años realizarlas ya que implicaba viajar por barco para llegar hasta el norte de Venezuela. Además, en cada viaje se exponían a las inclemencias del tiempo y otros contratiempos, como enfermedades lo que impedía en ocasiones completar la tarea.

En el año 1790, se emite la orden para que estos Anejos Ultramarinos se separen de la Diócesis de Puerto Rico. Esto reduce el territorio diocesano a cuidar y acompañar sólo a los habitantes de Puerto Rico, incluyendo a Vieques y Culebra. Recordemos que para esa época no estaban conformados los setenta y ocho pueblos como los conocemos en la actualidad.

Luego de un poco más de un siglo, en 1924, la Diócesis de Puerto Rico experimenta la creación de una nueva diócesis nombrada como la Diócesis de Ponce. Esta nueva diócesis tendría a su cargo unos 33 pueblos. Es en ese momento que se cambia el nombre de la Diócesis de Puerto Rico por Diócesis de San Juan de Puerto Rico. Más adelante continuaremos explicando el devenir histórico de nuestra Arquidiócesis de San Juan de Puerto Rico.

APLICACIÓN

Es posible, hermanas y hermanos, que conociendo estos hechos históricos podamos comprender el por qué tenemos afinidad con nuestros hermanos de Venezuela. Nos une el haber sido un mismo territorio diocesano. Conocer nuestra trayectoria histórica y de fe, nos ayuda a crecer en la realidad de ser parte de una gran familia.

SUBSIDIO PARA LA HOJA O BOLETÍN PARROQUIAL



CATEQUESIS #7 (AÑO III)
HISTORIA DE LA ARQUIDIÓCESIS, TERRITORIO
12 DE FEBRERO DE 2012

Hoy conoceremos más sobre estos aspectos históricos y cómo ha cambiado el territorio de la misma. La Iglesia, para ser efectiva en su servicio evangelizador, asigna a cada diócesis, el territorio que tendrá bajo su pastoreo. En el momento en que se establece la Diócesis de Puerto Rico, allá para el año 1511, tenía bajo su cargo velar por la evangelización de la Isla, la zona de las Antillas menores y parte de Venezuela, lo que se daba el nombre de Tierra Firme. El nombre que se le dio a ese territorio diocesano fue de Anejos Ultramarinos. Consta en los archivos históricos, que al menos ocho obispos de la Diócesis, cumplieron con la misión de hacer las visitas pastorales. En el año 1790, se emite la orden para que estos Anejos Ultramarinos se separen de la Diócesis de Puerto Rico. Esto reduce el territorio diocesano a cuidar y acompañar sólo a los habitantes de Puerto Rico, incluyendo a Vieques y Culebra. Luego de un poco más de un siglo, en 1924, la Diócesis de Puerto Rico experimenta la creación de una nueva diócesis nombrada como la Diócesis de Ponce. Esta nueva diócesis tendría a su cargo unos 33 pueblos. Es en ese momento que se cambia el nombre de la Diócesis de Puerto Rico por Diócesis de San Juan de Puerto Rico. Más adelante continuaremos explicando el devenir histórico de nuestra Arquidiócesis de San Juan de Puerto Rico.

Es posible, hermanos y hermanas, que conociendo estos hechos históricos podamos comprender el por qué tenemos afinidad con nuestros hermanos de Venezuela. Nos une el haber sido un mismo territorio diocesano. Conocer nuestra trayectoria histórica y de fe, nos ayuda a crecer en la realidad de ser parte de una gran familia.

CATEQUESIS #8 (AÑO III)
ARQUIDIÓCESIS, APORTACIÓN DE OBISPOS PUERTORRIQUEÑOS



19 DE FEBRERO DE 2012

MOTIVACIÓN

Saludos en estos días previos al inicio de la Cuaresma. Es común escuchar o ver en las noticias que se hable sobre lo que hace nuestro Arzobispo, Monseñor Roberto González. Hoy les proponemos conocer sus aportes y los de otros obispos puertorriqueños en la historia de la Arquidiócesis de San Juan de Puerto Rico.

DESARROLLO

Desde el año 1512 hasta el 1803, los obispos asignados a Puerto Rico, para velar por el bien espiritual del pueblo, fueron de origen español. En el año 1803 se nombra al primer obispo puertorriqueño o criollo, su nombre, don Juan Alejo de Arizmendi y la Torre, quien pastoreó por doce años a los fieles que vivían en Puerto Rico. Entre sus aportes más significativos fue el proveer una educación adecuada y mejorar la situación de los aproximadamente cuarenta sacerdotes diocesanos nativos. Se le conoce como el Obispo artesano, ya que tejía cestos los cuales vendía para poder ayudar a los pobres y viudas. Además, se distinguió como mediador entre los conflictos políticos entre el diputado, Ramón Power y Giralt y el gobernador Salvador Meléndez. Es en estas mediaciones, que en el 1809, decide entregarle su anillo pastoral a Ramón Power, quien fue elegido para representar a la Isla ante las Cortes de Cádiz. Es en este gesto y sus palabras donde se entiende que Arizmendi reconoce la identidad puertorriqueña de los criollos, aquellos nacidos en la Isla. Nuestro primer obispo puertorriqueño, muere durante la visita pastoral de 1803, pero antes estableció seis nuevas parroquias.

Pasaron unos 149 años antes de volver a nombrar otro obispo puertorriqueño. En este caso nombran en 1964 al Cardenal Luis Aponte Martínez. Antes de ser nombrado como cardenal, fue el primer arzobispo puertorriqueño que asumió la tarea de evangelizar en la Arquidiócesis. En sus treinta y cinco años de labor pastoral se le reconoce: haber establecido unas 115 parroquias, varios colegios católicos, la Superintendencia de Escuelas Católicas, el Instituto Superior de Teología y Pastoral, las dos radioemisoras católicas y el canal de televisión. Además se crea el Archivo Histórico Diocesano, el Albergue del Santo Cristo de la Salud para enfermos terminales de SIDA y el semanario El Visitante. Fue miembro del Consejo Episcopal Latinoamericano. En 1984, recordamos la bendición de recibir la visita del Papa y actual beato Juan Pablo II. Desde el 1999, el Señor Cardenal está retirado pero permanece muy al tanto de lo que acontece en Puerto Rico.

El segundo arzobispo puertorriqueño lo es nuestro actual Monseñor Roberto González Nieves. Con una preparación académica sólida y su espiritualidad franciscana ya ha publicado cuatro cartas pastorales, en las cuales procura animarnos como pueblo a recuperar nuestra identidad puertorriqueña y valorizar nuestras raíces cristianas. Además, convocó el Primer Sínodo Arquidiocesano, el cual inspira el hoy Plan de Pastoral Arquidiocesano que recién estamos estableciendo. También ha sido presidente de la Conferencia Episcopal Puertorriqueña y miembro del Comité Económico del Consejo Episcopal Latinoamericano.

APLICACIÓN

Les pregunto: ¿conocían el aporte de los obispos puertorriqueños que han estado en nuestra Arquidiócesis? Esto ha sido un desarrollo muy breve de los aportes de nuestros pastores. Esperamos que nos motive a conocer más sobre ellos y darlo a conocer a otros. Es de este modo que seguimos madurando en hacer de nuestra Arquidiócesis un lugar y casa de comunión.

SUBSIDIO PARA LA HOJA O BOLETÍN PARROQUIAL

CATEQUESIS #8 (AÑO III)

ARQUIDIÓCESIS, APORTACIÓN DE OBISPOS PUERTORRIQUEÑOS 19 DE FEBRERO DE 2012



Hoy les proponemos conocer sus aportes y los de otros obispos puertorriqueños en la historia de la Arquidiócesis de San Juan de Puerto Rico. En el año 1803 se nombra al primer obispo puertorriqueño o criollo, su nombre, don Juan Alejo de Arizmendi y la Torre, quien pastoreó por doce años a los fieles que vivían en Puerto Rico. Entre sus aportes más significativos fue el proveer una educación adecuada y mejorar la situación de los aproximadamente cuarenta sacerdotes diocesanos nativos. Se le conoce como el Obispo artesano, ya que tejía cestos los cuales vendía para poder ayudar a los pobres y viudas. Además, se distinguió como mediador entre los conflictos políticos entre el diputado, Ramón Power y Giralte y el gobernador Salvador Meléndez. Es en estas mediaciones, que en el 1809, decide entregarle su anillo pastoral a Ramón Power, quien fue elegido para representar a la Isla ante las Cortes de Cádiz. Es en este gesto y sus palabras donde se entiende que Arizmendi reconoce la identidad puertorriqueña de los criollos, aquellos nacidos en la Isla. Pasaron unos 149 años antes de nombrar, en 1964 al Cardenal Luis Aponte Martínez. Entre el 1965 y el 1999 se le reconoce: haber establecido unas 115 parroquias, la Superintendencia de Escuelas Católicas, el Instituto Superior de Teología y Pastoral, las dos radioemisoras católicas y el canal de televisión. Además se crea el Archivo Histórico Diocesano, el Albergue del Santo Cristo de la Salud para enfermos terminales de SIDA y el semanario El Visitante. Fue miembro del Consejo Episcopal Latinoamericano. En 1984, recordamos la bendición de recibir la visita del Papa y actual beato Juan Pablo II. Desde el 1999, el Señor Cardenal está retirado pero permanece muy al tanto de lo que acontece en Puerto Rico. El segundo arzobispo puertorriqueño lo es nuestro actual Monseñor Roberto González Nieves. Ya ha publicado cuatro cartas pastorales, en las cuales procura animarnos como pueblo a recuperar nuestra identidad puertorriqueña y valorizar nuestras raíces cristianas. Además, convocó el Primer Sínodo Arquidiocesano, el cual inspira el hoy Plan de Pastoral Arquidiocesano que recién estamos estableciendo. También ha sido presidente de la Conferencia Episcopal Puertorriqueña y miembro del Comité Económico del Consejo Episcopal Latinoamericano.

Esto ha sido un desarrollo muy breve de los aportes de nuestros pastores. Esperamos que nos motive a conocer más sobre ellos y darlo a conocer a otros. Es de este modo que seguimos madurando en hacer de nuestra Arquidiócesis un lugar y casa de comunión.

CATEQUESIS #9 (AÑO III)



DESARROLLO DE LAS DIÓCESIS DE PUERTO RICO 26 DE FEBRERO DE 2012

MOTIVACIÓN

Buenos días (noches, tardes) hermanas y hermanos. Cuando vemos a nuestra familia reunida para celebrar algún acontecimiento significativo, nos llena de alegría ver cuanto hemos crecido en número y en relaciones. Nos hacemos consciente de esto cuando vemos cómo los hijos e hijas tienen ya su propia familia. Hoy, vamos a descubrir juntos cómo la Diócesis de San Juan de Puerto Rico, cual madre de familia, ha dado origen a las diferentes diócesis que en la actualidad componen la Provincia Eclesial de Puerto Rico.

DESARROLLO

En el año 1924, cuando nuestro país había crecido en población y estábamos sufriendo los embates del protestantismo, el Santo Padre Pío XI vio urgente la necesidad de crear la Diócesis de Ponce. El 7 de marzo de 1926 tomó posesión de ella el obispo norteamericano, Monseñor Edwin V. Byrne. La Diócesis de Ponce cuenta en este momento con cuarenta y una parroquias. Esta Diócesis, ha tenido hasta el presente siete obispos, los primeros tres de origen norteamericano. Les siguieron tres puertorriqueños y el actual Obispo, Monseñor Félix Lázaro que es de origen español. En días recientes, partió a la casa del Padre, el primer obispo puertorriqueño a cargo de la Diócesis de Ponce, Monseñor Luis Fremiot Torres Oliver.

La tercera diócesis establecida en Puerto Rico lo es la Diócesis de Arecibo. Su Santidad Juan XXIII la crea en el año 1960. Son cincuenta y nueve las parroquias que forman parte de la Diócesis. Hasta el momento han pasado por ella cuatro obispos, dos de ellos ya fallecidos. Actualmente el Obispo, Monseñor Daniel Fernández, quien fuera obispo auxiliar en la Arquidiócesis, es quien tiene a su cargo la tarea de servir como pastor de la Diócesis.

La Diócesis de Caguas es la cuarta diócesis que se funda para atender las treinta y cuatro parroquias que tiene bajo su pastoreo hoy día. La Diócesis de Caguas fue fundada el 4 de noviembre de 1964 en medio de la realización del Concilio Vaticano II. La Diócesis se formó con pueblos y parroquias de las Diócesis de San Juan y Ponce. La unidad con la Arquidiócesis se prolongó en sus Obispos designados, Monseñor Rafael Grovas, Monseñor Enrique Hernández y el Padre Obispo, Rubén A. González, procedentes todos de la Arquidiócesis.

La quinta diócesis que se creó en Puerto Rico fue Mayagüez allá para el año 1976. Los pueblos que actualmente componen esta Diócesis, tienen una historia muy rica. Recordemos que en la zona del oeste es que desembarcó el Almirante Colón, y se indica que al desembarcar se celebró una misa como acción de gracias. Hasta el momento, la Diócesis de Mayagüez ha tenido dos obispos, ambos puertorriqueños, siendo el primero Monseñor Ulises Casiano, el segundo, Monseñor Álvaro Corrada del Río. Bajo su pastoreo existen unas veintinueve parroquias.

La Diócesis benjamina de la Provincia Eclesiástica de Puerto Rico lo es la Diócesis de Fajardo-Humacao. Fundada tan reciente como en el año 2008. Su primer obispo lo es Monseñor Eusebio Ramos Morales. La Diócesis está constituida por veintiuna parroquias, que incluyen las islas municipios de Vieques y Culebra.

4 DE MARZO DE 2012

MOTIVACIÓN

Buenos días (noches, tardes) hermanos y hermanas. Si hacemos memoria, el 19 de noviembre del pasado año, fuimos convocados como una sola familia cristiana para celebrar el día de la Patrona de nuestro país, Nuestra Señora Madre de la Divina Providencia. La entidad que tuvo a cargo la convocatoria fue la Conferencia Episcopal Puertorriqueña. Hoy conoceremos qué es, quiénes la componen y cuáles son sus tareas.

DESARROLLO

Cuando hablamos de una Conferencia Episcopal, nos referimos a la institución de carácter permanente en la que participan los Obispos de una nación o territorio determinado. En la Conferencia Episcopal Puertorriqueña (CEP), participan todos los obispos, tanto auxiliares como titulares. Es decir, que nuestra Conferencia Episcopal está compuesta por los obispos de las seis diócesis de la Provincia Eclesiástica de Puerto Rico, los obispos auxiliares y los eméritos o retirados³.

Toda Conferencia Episcopal, tiene la función de promover las formas y modos pastorales en bien de los seres humanos tomando en cuenta las circunstancias y realidades del país. Para esto, elaboran sus propios estatutos los mismos son revisados y aprobados por la Sede Apostólica. En dichos estatutos, establecen las normas sobre las asambleas o reuniones, la comisión permanente de Obispos y la secretaría general de la Conferencia y otras comisiones que puedan ayudar más eficazmente a alcanzar el fin de la Conferencia Episcopal.

La Conferencia Episcopal cuenta con un Presidente, un vicepresidente y el secretario general. Específicamente en Puerto Rico el Presidente actual lo es el Padre Obispo Rubén González, quien es el Obispo de Caguas; el obispo de Ponce, Monseñor Félix Lázaro, es el Vicepresidente; el Secretario General lo es el obispo de Arecibo, Monseñor Daniel Fernández; y el Tesorero lo es el obispo auxiliar de San Juan, Monseñor Hermín Negrón.

Las Conferencias Episcopales siempre están atentas al desarrollo político, económico y social del país al que pertenecen, analizando la manera en que dicho desarrollo incide en el bien espiritual de las personas. Los Obispos, en su carácter de Pastores, no pueden permanecer con los brazos cruzados al ver cómo diversas circunstancias influyen directamente en el bienestar espiritual de sus rebaños. Es deber de justicia "enseñar al que no sabe". La Conferencia Episcopal Puertorriqueña, tiene el deber de instruir a los fieles en materias de moral y costumbres relacionadas con las diferentes circunstancias que aquejan a nuestro país.

APLICACIÓN

A todos nosotros, hermanos y hermanas, nos corresponde estar atentos a las disposiciones de la Conferencia Episcopal Puertorriqueña. Podemos estar seguros, que los Obispos nos ayudarán en todo momento y frente a toda circunstancia a formar y fundamentar nuestro criterio de acuerdo a las enseñanzas de la Iglesia. Y como nos

³ Código del Derecho Canónico, #450 al 459.

enseña la misma Iglesia, como Madre y Maestra que es, debemos "adherirnos con obediencia religiosa"⁴ a estas indicaciones y disposiciones.

SUBSIDIO PARA LA HOJA O BOLETÍN PARROQUIAL

CATEQUESIS #10 (AÑO III)

¿QUÉ ES LA CEP?

4 DE MARZO DE 2012



Cuando hablamos de una Conferencia Episcopal, nos referimos a la institución de carácter permanente en la que participan los Obispos de una nación o territorio determinado. En la Conferencia Episcopal Puertorriqueña está compuesta por los obispos de las seis diócesis de la Provincia Eclesiástica de Puerto Rico, los obispos auxiliares y los eméritos o retirados. Toda Conferencia Episcopal, tiene la función de promover las formas y modos pastorales en bien de los seres humanos tomando en cuenta las circunstancias y realidades del país. Para esto, elaboran sus propios estatutos los mismos son revisados y aprobados por la Sede Apostólica. La Conferencia Episcopal cuenta con un Presidente, un vicepresidente y el secretario general. Específicamente en Puerto Rico el Presidente lo es el Padre Obispo Rubén González, quien es el Obispo de Caguas; el obispo de Ponce, Monseñor Félix Lázaro, es el Vicepresidente; el Secretario General lo es el obispo de Arecibo, Monseñor Daniel Fernández; y el Tesorero lo es el obispo auxiliar de San Juan, Monseñor Hermín Negrón. Las Conferencias Episcopales siempre están atentas al desarrollo político, económico y social del país al que pertenecen, analizando la manera en que dicho desarrollo incide en el bien espiritual de las personas. La Conferencia Episcopal Puertorriqueña, tiene el deber de instruir a los fieles en materias de moral y costumbres relacionadas con las diferentes circunstancias que aquejan a nuestro país.

A todos nosotros, hermanos y hermanas, nos corresponde estar atentos a las disposiciones de la Conferencia Episcopal Puertorriqueña. Podemos estar seguros, que los Obispos nos ayudarán en todo momento y frente a toda circunstancia a formar y fundamentar nuestro criterio de acuerdo a las enseñanzas de la Iglesia. Y como nos enseña la misma Iglesia, como Madre y Maestra que es, debemos "adherirnos con obediencia religiosa" a estas indicaciones y disposiciones.

⁴ Documento Lumen Gentium, #25.